



**ESCUELA DE
POSTGRADOS
DE LA FAC**

"EDUCACIÓN Y LIDERAZGO, EL CAMINO A LAS ESTRELLAS"



PLAN DE DESARROLLO DOCENTE

WWW.EPFAC.EDU.CO



Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	1
Introducción	2
Capítulo 1. Líneas, programas y estrategias del desarrollo profesoral.....	3
1.1. Línea de desarrollo institucional	3
1.1.1. Programa de Formación Postgradual.....	3
1.1.2. Programa de Fortalecimiento Curricular.....	3
1.1.3. Programa de TIC – Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.....	4
1.1.4. Programa de Segunda Lengua	4
1.1.5. Programa de gestión académico - administrativa.....	4
1.1.6. Programas de proyección y responsabilidad social (internacionalización) .	5
1.1.7. Programa de investigación e innovación	5
1.2. Línea de desarrollo disciplinar	5
1.3. Estrategias que orientan la estructuración y ejecución del plan.....	6
Referencias	6



Introducción

El presente plan está dirigido a la comunidad docente de la EPFAC, conformado por una oferta variada la cual satisface las necesidades de capacitación de este personal. El Departamento de Desarrollo y Asesoría Pedagógica es el encargado de la planeación, ejecución y control del desarrollo del presente plan.

Cada docente de tiempo completo debe tomar al año 32 horas de formación y los docentes de medio tiempo y hora catedra 22 horas. El acceso es libre y sin costo, cada oferta está sujeta a la disponibilidad de cupos. Se requiere el compromiso de asistencia, implementación y aplicación de los aprendizajes adquiridos en el quehacer docente.

Para lograr este propósito se presenta a la comunidad docente el cronograma en el que se dan a conocer las diferentes ofertas de capacitación, con el fin de continuar fortaleciendo el Plan de Desarrollo Profesional EPFAC.

Este cronograma facilitará al docente conocer de primera mano lo que la institución le brinda y en acompañamiento con su jefe o coordinador de programa crear su propia ruta de fortalecimiento y desarrollo, a la luz del plan de desarrollo profesional y el rol que desempeña en el programa, así como las necesidades derivadas de su proceso de evaluación.

La invitación es para que todos los docentes conozcan y accedan a las ofertas de capacitación con el fin de fortalecer sus saberes y habilidades. Para la Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026. Afirma que se requiere definir un documento rector que contenga lineamientos estratégicos para la administración de profesores militares y no uniformados de las instituciones de Educación Superior (IES) de la Fuerza Pública, en donde se establezcan una planta profesoral y se procure mayor estabilidad en los cargos de dirección de los uniformados que los ejercen; la significativa rotación que se presenta afecta la continuidad, construcción o fortalecimiento de procesos. Es decir que se evidencia una necesidad de promover un desarrollo profesoral que tienda a la motivación del personal uniformado que ejerce el rol de profesor- Instructor, para la ejecución de la oferta académica institucional.



Capítulo 1. Líneas, programas y estrategias del desarrollo profesoral

Objetivo: Desarrollar el plan de capacitación docente que fortalezca y cualifique las capacidades de los docentes adscritos a los programas de Maestría y cursos de la EPFAC, con el fin de garantizar una capacitación pertinente e integral que coadyuve a la excelencia académica de la Escuela.

Las orientaciones para el desarrollo de la función de docencia, se enmarca en las siguientes orientaciones temáticas:

Tabla 1. Estructura de las líneas de desarrollo docente 2020-2026

Línea del desarrollo docente	Programa
Desarrollo institucional	Formación postgradual
	Curso de instructor académico militar y de vuelo
	Fortalecimiento curricular
	Tic- tecnologías de la información y de las comunicaciones
	Segunda lengua
	Gestión académico - administrativa
	Proyección y responsabilidad social (internacionalización)
Investigación e innovación	
Desarrollo disciplinar	Profundización en un área específica

1.1. Línea de desarrollo institucional

Esta línea centra los objetivos y los programas que apuntan a los pilares fundamentales de la calidad de la educación y el desarrollo de las funciones sustantivas del docente de la EPFAC y las políticas Política de educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026.

1.1.1. Programa de Formación Postgradual

La EPFAC promueve la formación de sus docentes en programas de especialización, maestrías y doctorados asociados al área específica. Los cuales dinamizan el desarrollo de proyectos de grado que favorezcan la producción académica en beneficio de la institución.

1.1.2. Programa de Fortalecimiento Curricular

El fortalecimiento curricular se orienta al aprendizaje centrado en el estudiante y el currículo centrado en el aprendizaje y se desarrollarán programas de educación noformal en modalidad presencial o virtual. Las temáticas generales que orientan



este programa se asocian a:

- Manejo y orientación del trabajo autónomo guiado.
- El rol del docente y militar del siglo XXI.
- Creación de ambientes para el aprendizaje
- Diseño de cursos para el aprendizaje significativo
- Formación y evaluación por competencias
- Evaluación de aprendizajes
- Orientación pedagógica y didáctica
- Evaluación, diseño y actualización curricular
- Metodologías activas de aprendizaje
- Andragogía en el contexto militar aeronáutico

1.1.3. Programa de TIC – Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Se pone en marcha el desarrollo de las competencias de los docentes en la gestión de los recursos y medios propios de la educación con el uso de las TIC y se desarrollarán programas de educación no formal en modalidad presencial o virtual. Las temáticas generales que orientan este programa se asocian a:

- Competencias digitales.
- Diseño instruccional.
- E-learning, B-Learnig, M-Learning, U-learning.
- Uso de herramientas digitales en educación.
- Uso de plataformas.
- Tecnología presencial vs remoto vs virtual.
- Manejo de bases de datos.

1.1.4. Programa de Segunda Lengua

Afianzar en los docentes las competencias de una segunda lengua, como la forma de generar conocimiento, proyectos e interacción con redes académicas internacionales, fortaleciendo la cooperación internacional.

1.1.5. Programa de gestión académico - administrativa

Plantea el apoyo a los Jefes de programa, personal que gestiona la academia y a los docentes en los conocimientos necesarios para desempeñar una labor formal en la creación, desarrollo y gestión del saber-hacer de la organización, con estrategias, estructuras, procesos y resultados, vinculados a la calidad y procesos de la administración educativa. Las temáticas generales que orientan este programa se asocian a:



- Legislación educativa y procedimientos.
- Aseguramiento de la calidad: Autoevaluación, Registro calificado, Acreditación de programas y Acreditación institucional.
- Organización y eficiencia organizacional en procesos académicos y administrativos.
- Orientación y desarrollo de proyectos (de grado, consultoría, entre otros)

1.1.6. Programas de proyección y responsabilidad social (internacionalización)

Brindar a los docentes los elementos conceptuales y metodológicos que les permita asumir este tipo de compromiso social. Las temáticas generales que orientan este programa se asocian a:

- Doctrina militar.
- Competencias blandas.
- La responsabilidad social en la EPFAC.
- El docente y su relación con el entorno.
- La internacionalización académica.

1.1.7. Programa de investigación e innovación

Desarrolla en los docentes la capacidad y la creatividad del investigador, generando un diálogo de saberes y la construcción colectiva de conocimiento.

Las temáticas generales que orientan este programa se asocian a:

- Manejo de recursos para los procesos investigativos.
- Tecnologías para la investigación e innovación.
- Estrategias para el desarrollo de la Investigación formativa.
- Desarrollo de competencias en investigación e innovación.
- Redacción de artículos científicos.
- Ética en la investigación.
- Producción académica y científica.
- Propiedad intelectual con docentes de planta de la EPFAC.
- Capacitaciones con MINCIENCIAS para el fortalecimiento de la gestión investigativa.

1.2. Línea de desarrollo disciplinar

Esta línea encamina sus esfuerzos a fortalecer y consolidar las competencias cognoscitivas, instrumentales y actitudinales de las áreas específicas del docente. Las temáticas generales que la orientan son:



- Tendencias y necesidades del sector aeronáutico.
- Logística y eficiencia de recursos del sector aeronáutico.
- Evolución y resignificación de las ciencias militares aeronáuticas.
- La seguridad operacional aeronáutica en el contexto nacional e internacional.

1.3. La evolución y tendencias en la Dirección y Gestión de la seguridad integral. Estrategias que orientan la estructuración y ejecución del plan.

- a. La firma de convenios con universidades e instituciones nacionales e internacionales para la realización de estudios de postgrado, estudios de inglés, pasantías, intercambios, cursos y talleres de actualización y capacitación.
- b. La asignación de presupuesto para la asistencia de sus docentes a seminarios, congresos, simposios, foros, etc., de carácter regional o nacional.
- c. El fortalecimiento de las redes de telemáticas, los equipos y software necesarios para apoyar cada uno de los programas del Plan de Desarrollo Profesor.
- d. El análisis de la demanda de desarrollo, actualización y capacitación docente.

Referencias

Fuerza Aérea Colombiana (2017). Proyecto Educativo Institucional del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana – SEFAC.

Fuerza Aérea Colombiana (2018). Reglamento Docente SEFAC.

Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026. Colombia: Ministerio Defensa Nacional.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., el día dieciséis del mes de enero de 2023.

Coronel ERVIN GAITÁN SERRANO
Director Escuela de Postgrados de la FAC

Mayor. LEIDY DIANA GIRON HERNANDEZ
Jefe Sección Táctica Planeación Académica

Teniente Coronel Andrés Felipe Maya Pineda
Comandante Grupo Académico